



Diputados avalan la extinción de fideicomisos del Poder Judicial

Anoche el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la reforma para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con una modificación al dictamen para destinar los 15 mil millones de pesos a los programas que permiten cumplir con el plan nacional de desarrollo.

Avalado con 260 votos a favor y 196 en contra, el proyecto fue turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

[[MILENIO TV](#)]